16 de noviembre 2026

EL GAS NO PERDONA.

EXIGIMOS UN CAMBIO DRÁSTICO EN EL SERVICIO PÚBLICO

El siniestro de Remedios de Escalada dejó a las claras que la vida de los trabajadores y muchos usuarios está en riesgo.

La distribución de gas natural tiene riesgos intrínsecos, sin duda. La decisión que deben tomar las empresas privatizadas y los organismos estatales de control es minimizarlos o dejar que todo fluya en esta dirección.

La contratista Exgadet cumple tareas tanto en Metrogas como en Naturgy Ban. O sea, en todo el gran Buenos Aires.

No es la primera vez que denunciamos su política de presiones variadas hacia los trabajadores contratados para que trabajen “a producción” (por ejemplo, en la colocación de medidores o en tareas relativas a la utilización del gas) o cómo ganan terreno en el autocontrol de las tareas operativas que hace cada vez más difícil el seguimiento por parte de las concesionarias del cumplimiento de las medidas de seguridad o de una capacitación técnica continua.

Los trabajadores de Exgadet (como de otras contratistas) son compañeros experimentados sometidos a una realidad perversa por decisión de Metrogas y Naturgy Ban. Además, en casos como el siniestro actual, son las primeras víctimas junto a las cuadrillas de emergencia que los apoyan.

Los usuarios también son víctimas de estas políticas precarizadoras en un servicio público de riesgo evidente con el agregado de un permanente aumento tarifario que se contradice con la prestación segura y de calidad.

En 2025 Metrogas ganó $132.500 millones y luego repartió dividendos por $100.000 millones. Naturgy Ban ganó $183.000 millones y repartió $174.000 millones en concepto de dividendos.

¿Por qué no priorizan la efectivización de los compañeros contratados, la compra de ropa adecuada a la actividad que desarrollan y de herramental bajo norma?

¿Por qué permiten el relajamiento de las normas de seguridad y la tercerización del giro central de su actividad a sabiendas que esa estrategia pone en peligro a sus trabajadores y a los usuarios?

¿Por qué insisten en una política de pérdida de trabajadores con experiencia adquirida y no planifican la transferencia de conocimientos en una actividad donde la práctica cotidiana es parte central de la capacitación continua?

¿Por qué el Enargas (ahora ENReGE, Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad) permite que se vulneren los principios básicos de un servicio público que debe ser por definición seguro y de calidad?

Las empresas como Metrogas y Naturgy Ban saben de sobra que es necesario operar de otra forma. El ente de control tiene herramientas para obligarlas. Los usuarios y los trabajadores del gas natural debemos exigirlo. Es en defensa propia.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

Sede gremial, CABA.
Sarmiento 1426, 1er cuerpo, 1er piso, C1042ABB. **Teléfono:** (011) 4639-3285
WhatsApp: 5491158286299
info@apjgas.org.ar

APJGas